



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
209

Nº INF. TECNICO
289

TRAMITADA
18/01/2012

REF : *Autorización de Sobrepeso*

COD_AUTENTIFICACION: 372012118-3154-2010-020060858

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3154/2010**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

18/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **209** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CDKB-69**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **289** adjunto, realice el transporte de carga solicitado.
- 2.- Cóbrese a **HECTOR RAUL CHOQUE DELZO** la cantidad de **0,37** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

J. Mahuzier

JAIME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
289	685	10/01/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIF. 372012118-3154-2010-020060858

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	HECTOR RAUL CHOQUE DELZO		
RUT EMPRESA	7292300-6	Nº	2405
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	58 - 224406
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	SANTOS CHOCANO		
		EMAIL@	raulchoque60@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER KOMATSU D-7 SIN PALA, SIN RUTER, SIN ORUGA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24.850	Tara ▶ 21.000	PBT ▶ 45.85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ SECTOR LA NEGRA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE		
TOTAL DE K.M	720	Fecha Aprox. Viaje	10/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.55	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.00	Carga ▶ 9.00	Total ▶ 20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CDKB-69	SemiRemolque ▶ JE-3730	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.05	9.40						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	5.370	17.890	22.590						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PUENTES EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **18/01/2012** FECHA HASTA ▶ **25/01/2012**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

POR PUENTES PASAR A 6 KM/H CENTRADO EN CALZADA Y EN FORMA INDIVIDUAL. COORDINAR EL PASO SOBRE PUENTES CON LA DIRECCION REGIONAL.

RAUL GODOY ILABACA
Depto de Redes de Estructura
División de Ingeniería
Dirección Nacional de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

JAI ME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	HECTOR RAUL CHOQUE DELZO		
RUT EMPRESA	7292300-6	N°	2405
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	224406
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	JOSE SANTOS CHOCANO		
		EMAIL@	raulchoque60@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER KOMATSU D-7 SIN PALA, SIN RUTER, SIN ORUGA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24.850	Tara ▶ 21.000	PBT ▶ 45.85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA	
LOCALIDADES	Origen ▶ HUARA	Destino ▶ SECTOR LA NEGRA	
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE		
TOTAL DE K.M	765	Fecha Aprox. Viaje	10/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.55	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.00	Carga ▶ 9.00	Total ▶ 20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CDKB-69	SemiRemolque ▶ JE-3730	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.05	9.40					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5.370	17.890	22.590				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

ELIZABETH DEL CARMEN OLIVARES COBS
15694992-2